

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
de fecha 4 de febrero de 2026

**CONVOCATORIA PLURIANUAL 2025 DE LAS AYUDAS
LEADER AGRO, LEADER AGROINDUSTRIA Y LEADER DIVERSIFICACIÓN**

PRESIDENTE: César Villabril Quintana, presidente del CEDER Oscos-Eo.

SECRETARIA: Ana Rosa Fernández González, gerente del CEDER Osco-Eo.

VOCAL: Juan Martínez Menéndez, técnico del CEDER Oscos-Eo.

En Vegadeo, a las 16:00 horas del día 4 de febrero de 2026, con la asistencia de las personas anteriormente citadas, se reúne la comisión de valoración prevista en la base duodécima de las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo LEADER en el Principado de Asturias, para apoyar el inicio de actividad, la modernización, mejora de la competitividad e innovación de las empresas agrarias (LEADER agro); para apoyar el inicio de actividad, la modernización, mejora de la competitividad e innovación de la agroindustria (LEADER agroindustria); y para apoyar el inicio de actividad, la modernización, mejora de la competitividad e innovación de las empresas no agrícolas que promuevan la diversificación en el medio rural (LEADER diversificación), en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 (Intervención 7119) (Resolución de 20 de mayo de 2025 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, en BOPA número 100 de 27 de mayo de 2025).

Se inicia la reunión recordando el orden del día, remitido junto con la convocatoria para la sesión de hoy:

1. Análisis y elaboración de propuesta de concesión o denegación de los expedientes presentados a la convocatoria plurianual 2025, en concurrencia competitiva, de las ayudas LEADER agro, LEADER agroindustria y LEADER diversificación, de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus estrategias de desarrollo local participativo, en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027. (Intervención 7119).
2. Otros informes. Ruegos y preguntas.

En el primer punto del orden del día, se procede a analizar los expedientes presentados a la mencionada convocatoria (Resolución de 16 de septiembre de 2025, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, publicada en el BOPA número 182 de fecha 22 de septiembre de 2025).

Los miembros que forman la presente comisión de valoración declaran no tener ningún conflicto de interés en relación a las solicitudes de ayuda presentadas a esta convocatoria.

Los fondos aprobados en la mencionada resolución para esta convocatoria, ascienden a un importe total de 726.000,00 € para el Grupo de Acción Local CEDER Oscos-Eo, de acuerdo con la siguiente distribución:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CÓDIGO DE PROYECTO	Anualidad 2025	Anualidad 2026	Anualidad 2027	Anualidad 2028	TOTAL CONVOCATORIA
1903.711B.773055	2025/000255	86.500,00	297.000,00	217.500,00	125.000,00	726.000,00

Con fecha 19 de diciembre de 2025, se publica en el BOPA la Resolución de 1 de diciembre de 2025, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueba el **reajuste de anualidades** de la convocatoria de las ayudas LEADER agro, LEADER agroindustria y LEADER diversificación, de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Local Participativo, en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 (Intervención 7119), mediante la cual se traspasa “el saldo autorizado y no dispuesto en el año 2025 al año 2026 pues de otra manera las beneficiarias no tendrían tiempo material para la ejecución de los gastos de la anualidad 2025”. Teniendo en cuenta el reajuste indicado, la distribución final de créditos de esta convocatoria queda como se indica a continuación:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CÓDIGO DE PROYECTO	Anualidad 2025	Anualidad 2026	Anualidad 2027	Anualidad 2028	TOTAL CONVOCATORIA
1903.711B.773055	2025/000255	0,00	383.500,00	217.500,00	125.000,00	726.000,00

En consecuencia, **las inversiones inicialmente previstas por los solicitantes** para su ejecución en el ejercicio 2025 se pasarán al 2026, las correspondientes al 2026 se pasarán al 2027, y así sucesivamente, sin que ello suponga modificación del contenido de las operaciones, sino únicamente del calendario de ejecución.

Con fecha 8 de octubre de 2025 se publicó la Resolución de 29 de septiembre de 2025, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se **amplió el plazo** establecido en la Resolución de 16 de septiembre de 2025 hasta el día 4 de noviembre de 2025. Dentro de este plazo se han presentado **24 solicitudes**, todas ellas en la línea de ayudas DIVERSIFICACIÓN (no se recibió ninguna solicitud en las líneas AGRO y AGROINDUSTRIA):

EXPEDIENTE PACA	EXPEDIENTE SITE	DNI	SOLICITANTE
AYUD/2025/35799	2025.1.10.64L.A.012	██████████	GARCÍA GASALLA, JORGE
AYUD/2025/37261	2025.1.10.64L.A.013	██████████	IBIAS TOURS S.L.

AYUD/2025/37349	2025.1.10.64L.A.014	[REDACTED]	ÁLVAREZ LOMBARDÍA, LUCÍA
AYUD/2025/37979	2025.1.10.64L.A.015	[REDACTED]	AGRÍCOLA DE OCCIDENTE S.L.
AYUD/2025/38035	2025.1.10.64L.A.016	[REDACTED]	PORTO URÍA S.L.
AYUD/2025/38647	2025.1.10.64L.A.017	[REDACTED]	SPORTNAUTIC SC
AYUD/2025/38884	2025.1.10.64L.A.018	[REDACTED]	RYF ASESORÍA, S.L.
AYUD/2025/39077	2025.1.10.64L.A.019	[REDACTED]	CONSULTORES INGENIEROS ALBIO S.L.
AYUD/2025/39084	2025.1.10.64L.A.020	[REDACTED]	GENERAL TURÍSTICA DEL EO S.L.
AYUD/2025/39327	2025.1.10.64L.A.021	[REDACTED]	CANRALO S.L.
AYUD/2025/39428	2025.1.10.64L.A.022	[REDACTED]	VIVENCIAS DEL MONTGÓ S.L.
AYUD/2025/39491	2025.1.10.64L.A.023	[REDACTED]	LOMBARDERO PÉREZ, JOSÉ MANUEL
AYUD/2025/39551	2025.1.10.64L.A.024	[REDACTED]	MILESIO S.L.
AYUD/2025/39848	2025.1.10.64L.A.025	[REDACTED]	MARTÍNEZ ÁLVAREZ, JOSÉ MANUEL
AYUD/2025/39872	2025.1.10.64L.A.026	[REDACTED]	PÉREZ MARTÍNEZ, ÁNGELA MARÍA
AYUD/2025/40121	2025.1.10.64L.A.027	[REDACTED]	APARTAMENTOS SAN TIRSO S.L.
AYUD/2025/40171	2025.1.10.64L.A.028	[REDACTED]	PASTUR LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO
AYUD/2025/40185	2025.1.10.64L.A.029	[REDACTED]	ALMACENES CESAR MF LASTRA
AYUD/2025/40254	2025.1.10.64L.A.030	[REDACTED]	CANO BERRADE, MARTA
AYUD/2025/40273	2025.1.10.64L.A.031	[REDACTED]	TALLERES RAMÓN CASTRO S.L.
AYUD/2025/40365	2025.1.10.64L.A.032	[REDACTED]	APARTAMENTOS LA RUBIERA S.L.
AYUD/2025/40376	2025.1.10.64L.A.033	[REDACTED]	LÓPEZ ENRÍQUEZ, FRANCISCO
AYUD/2025/40395	2025.1.10.64L.A.034	[REDACTED]	CASTELLANO ZAPATERO, M ^a SONSOLES
AYUD/2025/40607	2025.1.10.64L.A.035	[REDACTED]	COMERCIAL AGROPRES S.L.U.

Se valoran los siguientes informes emitidos por otros Servicios u Organismos relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos:

- Informe emitido por el Servicio de Desarrollo Rural de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria en el que se informa de los solicitantes que aparecen en la Base Nacional de subvenciones.
- Informe emitido por el propio CEDER Oscos-Eo sobre las ayudas LEADER y las ayudas de fondo FEMPA correspondientes al período 2023-2027.

No hay ninguna solicitud **desistida** por renuncia o abandono expreso de la solicitante.

Hay cuatro solicitudes **excluidas** porque no han comparecido en el plazo de subsanación de defectos señalado:

EXPEDIENTE PACA	EXPEDIENTE SITE	DNI	SOLICITANTE
AYUD/2025/35799	2025.1.10.64L.A.012	[REDACTED]	GARCÍA GASALLA, JORGE
AYUD/2025/40171	2025.1.10.64L.A.028	[REDACTED]	PASTUR LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO
AYUD/2025/40185	2025.1.10.64L.A.029	[REDACTED]	ALMACENES CÉSAR MF LASTRA
AYUD/2025/40254	2025.1.10.64L.A.030	[REDACTED]	CANO BERRADE, MARTA

Hay tres solicitudes **desestimadas** por incumplimiento de las bases reguladoras:

EXPEDIENTE PACA	EXPEDIENTE SITE	DNI	SOLICITANTE	INCUMPLIMIENTO
AYUD/2025/37261	2025.1.10.64L.A.013	[REDACTED]	IBIAS TOURS S.L.	Base reguladora 6ª, punto 6
AYUD/2025/38647	2025.1.10.64L.A.017	[REDACTED]	SPORTNAUTIC S.C.	Base reguladora 5ª, punto 4.f.
AYUD/2025/40121	2025.1.10.64L.A.027	[REDACTED]	APARTAMENTOS SAN TIRSO S.L.	Base reguladora 8ª, punto 1

No hay ninguna solicitud **denegada** por no alcanzar la puntuación mínima exigida en el proceso de selección.

A continuación se estudian los informes técnicos elaborados por el equipo técnico del CEDER Oscos-Eo. De acuerdo con los criterios de valoración y baremación del grupo se valoran **17 solicitudes**. Se formula la **PROPUESTA DE CONCESIÓN** de las solicitudes de ayuda admitidas, una vez comparadas y establecidas en un orden de prelación de mayor a menor puntuación y en función de las disponibilidades presupuestarias, que se recoge en el ANEXO de esta acta.

Hay 9 solicitudes que habiendo superado la puntuación mínima exigida, y cumpliendo las condiciones administrativas y técnicas establecidas en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiaria, son desestimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria. Estas solicitudes se recogen en la **PROPUESTA DE LISTA COMPLEMENTARIA**, ordenada con criterios de prioridad, donde figuran los importes a conceder a las solicitudes de ayuda que pudieran incorporarse a la lista de admitidas, en el caso de que se liberaran saldos suficientes en la aplicación presupuestaria asignada a esta finalidad, que se recoge en el ANEXO de este acta. La inclusión en una lista complementaria no supone ningún nivel de prioridad en los procesos de selección que tenga lugar en la siguiente convocatoria.

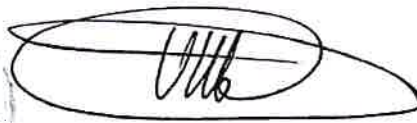

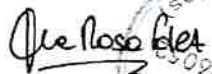
Estas propuestas de la comisión de valoración se elevarán a la Junta Directiva del CEDER Oscos-Eo para su aprobación y remisión posterior al Servicio Gestor de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.

Dichas propuestas están condicionadas a lo que establezca finalmente la Resolución de la convocatoria y su publicación, no conlleva en sí misma derecho alguno a favor de los solicitantes frente a la Administración. A su vez podrán ser modificadas si se detectan errores o deficiencias en los controles que realice la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, "Otros informes, ruegos y preguntas". No habiendo intervenciones, se da por finalizada la reunión, procediéndose a la aprobación por unanimidad del acta, que se firma en Vegadeo, a las 17:00 horas del día 4 de febrero de 2026.

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE



D^a. Ana Rosa Fernández González

D. César Villabrille Quintana

ANEXO

PROPUESTA DE CONCESIÓN PROPUESTA LISTA COMPLEMENTARIA

PROPUESTA DE CONCESIÓN

Este anexo es una propuesta de la comisión de valoración del CEDER Oscos-Eo y está condicionada a lo que establezca finalmente la Resolución de la convocatoria y su publicación, no conlleva en sí misma derecho alguno a favor de los solicitantes frente a la Administración. A su vez podrá ser modificada si se detectan errores o deficiencias en los controles que realice la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.

PROPUESTOS PARA APROBAR:

ORDEN	Nº EXPEDIENTE	EXPEDIENTE SITE	NIF	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	FINALIDAD PROYECTO	INVERSIÓN PRESENTADA	MOT.DIF. INV	AY. SOLICITADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN AÑO 1	INVERSIÓN AÑO 2	INVERSIÓN AÑO 3	INVERSIÓN AÑO 4
1	2025.1.10.64L.A.024	AYUD/2025/39551	[REDACTED]	MILESIO SL	Rehabilitación para casa de aldea de tres trisqueles - Casa Sidrón	353.745,08	[1][2][99]	159.185,28	291.348,03	0,00	81.569,52	149.891,34	59.887,17
2	2025.1.10.64L.A.021	AYUD/2025/39327	[REDACTED]	CANRALO SL	Rehabilitación de vivienda unifamiliar adosada para casa de aldea "Can Puskas"	230.886,65	[2]	115.443,32	230.178,41	0,00	2.492,33	87.979,24	139.706,84
3	2025.1.10.64L.A.019	AYUD/2025/39077	[REDACTED]	CONSULTORES INGENIEROS ALBIO SL	Dotación de mobiliario para laboratorio	15.308,50		9.950,52	15.308,50	0,00	4.686,70	10.621,80	0,00
4	2025.1.10.64L.A.032	AYUD/2025/40365	[REDACTED]	APARTAMENTOS LA RUBIERA S.L.	A Barranca rehabilitación de vivienda para apartamentos turísticos rurales de 2 llaves	512.419,82	[1][2][3]	215.216,32	490.864,00	0,00	147.259,20	257.255,20	86.349,60
5	2025.1.10.64L.A.022	AYUD/2025/39428	[REDACTED]	VIVENCIAS DEL MONTGÓ SL	Rehabilitación de la casa rectoral de Abres para apartamentos rurales	927.498,48	[1]	200.000,00	727.619,25	0,00	724.486,38	3.132,87	0,00
6	2025.1.10.64L.A.033	AYUD/2025/40376	[REDACTED]	LOPEZ ENRIQUEZ, FRANCISCO	Servicios digitales de movilidad rural Oscos-Eo	38.000,00	[3]	24.700,00	32.250,00	0,00	32.250,00	0,00	0,00
7	2025.1.10.64L.A.026	AYUD/2025/39872	[REDACTED]	PÉREZ MARTINEZ, ANGELA MARIA	Slowly fisioterapia y movimiento	98.098,29		49.049,15	98.098,29	0,00	98.098,29	0,00	0,00
8	2025.1.10.64L.A.018	AYUD/2025/38884	[REDACTED]	RYF ASESORÍA SL	Reforma y digitalización de oficina y archivo	42.638,73		21.319,36	42.638,73	0,00	42.638,73	0,00	0,00
9	2025.1.10.64L.A.015	AYUD/2025/37979	[REDACTED]	AGRÍCOLA DE OCCIDENTE SL	Construcción de cuatro apartamentos rurales de tres llaves	566.066,06	[1]	226.786,42	493.015,22	0,00	493.015,22	0,00	0,00
						2.785.561,60		1.021.650,37	2.421.320,43	0,00	1.626.496,37	508.880,45	285.943,61

PROPUESTA LISTA COMPLEMENTARIA:

ORDEN	Nº EXPEDIENTE	EXPEDIENTE SITE	NIF	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	FINALIDAD PROYECTO	INVERSIÓN PRESENTADA	MOT. DIF. INV	AY. SOLICITADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN AÑO 1	INVERSIÓN AÑO 2	INVERSIÓN AÑO 3	INVERSIÓN AÑO 4
1	2025.1.10.64L.A.015	AYUD/2025/37979	[REDACTED]	AGRÍCOLA DE OCCIDENTE SL	Construcción de cuatro apartamentos rurales de tres llaves	566.966,05	[1]	226.786,42	493.015,22	0,00	493.015,22	0,00	0,00
2	2025.1.10.64L.A.016	AYUD/2025/38035	[REDACTED]	PORTO URÍA SL	Casa de aldea Porto Uría rehabilitación de vivienda unifamiliar para casa de aldea de 2	156.062,47	[1][2][3]	70.233,55	148.846,34	0,00	27.477,03	104.192,44	17.176,87
3	2025.1.10.64L.A.025	AYUD/2025/39848	[REDACTED]	MARTÍNEZ ÁLVAREZ, JOSÉ MANUEL	Reforma Integral del Restaurante El Risón: espacio inclusivo y accesible en el puerto	209.540,78	[1][2]	87.027,70	174.055,39	0,00	34.811,08	52.216,62	87.027,69
4	2025.1.10.64L.A.014	AYUD/2025/37349	[REDACTED]	ÁLVAREZ LOMBARDIA, LUCIA	Mejora y arreglo tejado-cubierta de la nave destinada a ocio y deporte Danceo	37.448,80		18.741,40	37.448,80	0,00	37.448,80	0,00	0,00
5	2025.1.10.64L.A.023	AYUD/2025/39491	[REDACTED]	LOMBARDERO PEREZ, JOSÉ MANUEL	JM Lampista	15.055,90	[1][2][99]	6.323,48	14.420,98	0,00	0,00	14.420,98	0,00
6	2025.1.10.64L.A.020	AYUD/2025/39084	[REDACTED]	GENERAL TURISTICA DEL EO, SL	Apartamentos Mazuco Rural	453.369,14	[1][2]	163.212,89	433.186,81	0,00	0,00	64.978,02	368.208,79
7	2025.1.10.64L.A.031	AYUD/2025/40273	[REDACTED]	TALLERES RAMÓN CASTRO SL	Implementación de un nuevo sistema automatizado de corte de tubo para la	200.951,15		66.313,87	200.951,15	0,00	200.951,15	0,00	0,00
8	2025.1.10.64L.A.035	AYUD/2025/40607	[REDACTED]	COMERCIAL AGROPRES, SLU	Modernización parque maquinaria (25)	153.065,00	[1]	41.745,00	126.500,00	0,00	0,00	126.500,00	0,00
9	2025.1.10.64L.A.034	AYUD/2025/40395	[REDACTED]	CASTELLANO ZAPATERO, Mª SONSOLES	Ampliación de la Casa de la Maestra	324.235,84	[1][99]	162.117,92	247.159,90	0,00	0,00	74.147,97	173.011,93
						2.116.695,13		842.502,23	1.875.584,59	0,00	793.703,28	436.456,03	645.425,28

	Presup. TOTAL		Presup. 2025	Presup. 2026	Presup. 2027	Presup. 2028											
	726.000,00		0,00	383.500,00	217.500,00	125.000,00											
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	AYUDA TOTAL	MOT.DIF. AYUD	AYUDA 2025	AYUDA 2026	AYUDA 2027	AYUDA 2028	%	PUNTOS	PTOS. CRIT.1	PTOS. CRIT.2	PTOS. CRIT.3	PTOS. CRIT.4	PTOS. CRIT.5	CRIT. DESEMP. 1	CRIT. DESEMP. 2	CRIT. DESEMP. 3	CRIT. DESEMP. 4
MILESIO SL	131.106,61		0,00	36.706,28	67.451,10	26.949,23	45	89	21	10	10	30	18	345	291.348,03	02/10/2025	03/11/2025 0:00
CANRALO SL	103.580,28		0,00	1.121,55	39.590,66	62.868,07	45	89	21	10	10	30	18	345	230.178,41	05/11/2025	03/11/2025 23:47
CONSULTORES INGENIEROS ALBIO SL	6.888,83		0,00	2.109,02	4.779,81	0,00	45	81	21	5	0	30	25	539	15.308,50	05/05/2011	31/10/2025 11:38
APARTAMFNTOS LA RUBIERA S.L.	200.000,00	[4]	0,00	60.000,00	104.817,30	35.182,70	42	79	21	10	10	20	18	80	490.864,00	29/11/2024	04/11/2025 13:56
VIVENCIAS DEL MONTGÓ SL	200.000,00	[3]	0,00	199.138,87	861,13	0,00	42	77	21	10	8	20	18	190	727.619,25	18/01/2002	03/11/2025 16:34
LÓPEZ ENRIQUEZ, FRANCISCO	13.545,00		0,00	13.545,00	0,00	0,00	42	76	21	10	10	10	25	425	32.250,00	04/04/1984	04/11/2025 15:05
PÉREZ MARTÍNEZ, ÁNGELA MARÍA	41.201,28		0,00	41.201,28	0,00	0,00	42	76	21	0	0	30	25	3.001,00	98.098,29	13/09/1996	04/11/2025 23:51
RYF ASESORÍA SL	17.908,27		0,00	17.908,27	0,00	0,00	42	76	21	0	0	30	25	3.001,00	42.638,73	02/01/1996	30/10/2025 9:10
AGRICOLA DE OCCIDENTE SL	11.769,73	[1][1]	0,00	11.769,73	0,00	0,00	42	72	21	5	0	20	18	529	493.015,22	16/02/2023	22/10/2025 19:41
	726.000,00		0,00	383.500,00	217.500,00	125.000,00											

****Motivos reducción inversión****
1-Por la aplicación de moderación de costes.
2-Gastos no elegibles de acuerdo con las RRRR.
3-Error aritmético en la solicitud de ayuda.
99-Otros

****Motivos reducción ayuda****
1-Falta disponibilidad presupuestaria.
2-Ajuste a mínimos.
3-Ajustada a la ayuda solicitada por el promotor, por un importe menor.
4-Ayuda máxima.

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	AYUDA TOTAL	MOT.DIF. AYUD	AYUDA 2025	AYUDA 2026	AYUDA 2027	AYUDA 2028	%	PUNTOS	PTOS. CRIT.1	PTOS. CRIT.2	PTOS. CRIT.3	PTOS. CRIT.4	PTOS. CRIT.5	CRIT.DES EMP.1	CRIT.DES EMP.2	CRIT.DES EMP.3	CRIT.DESEMP.4
AGRICOLA DE OCCIDENTE SL	188.230,27	[1][4]	0,00	0,00	89.258,82	98.971,45	42	72	21	5	8	20	18	529	493.015,22	16/02/2023	22/10/2025 19:41
PORTO URÍA SL	58.050,07	[1]	0,00	10.716,04	40.635,05	6.698,98	39	69	21	0	0	30	18	3.001,00	148.846,34	21/06/2023	23/10/2025 9:58
MARTÍNEZ ÁLVAREZ, JOSÉ MANUEL	67.881,60	[1]	0,00	13.576,32	20.364,48	33.940,80	39	61	21	5	0	10	25	529	174.055,39	20/12/1972	03/11/2025 14:12
ÁLVAREZ LOMBARDIA, LUCIA	13.481,57	[1]	0,00	13.481,57	0,00	0,00	36	59	21	0	0	20	18	3.001,00	37.448,80	23/11/1989	14/10/2025 0:00
LOMBARDERO PÉREZ, JOSÉ MANUEL	5.191,55	[1]	0,00	0,00	5.191,55	0,00	36	56	21	10	10	0	15	425	14.420,98	12/07/1984	03/11/2025 13:25
GENERAL TURÍSTICA DEL EO, SL	78.044,62	[1][4]	0,00	0,00	11.706,69	66.337,93	36	51	21	10	0	20	0	424	433.186,81	15/01/2024	31/10/2025 13:58
TALLERES RAMÓN CASTRO SL	66.313,87	[1][3]	0,00	66.313,87	0,00	0,00	33	46	21	5	0	20	0	539	200.951,15	12/05/1997	04/11/2025 18:47
COMERCIAL AGROPRES, SLU	41.745,00	[1]	0,00	0,00	41.745,00	0,00	33	46	21	5	0	20	0	539	126.500,00	20/01/1993	04/11/2025 17:49
CASTELLANO ZAPATERO, Mª SONSOLES	81.562,77	[1]	0,00	0,00	24.468,83	57.093,94	33	41	21	10	0	10	0	345	247.159,90	25/09/1961	04/11/2025 15:40
	600.501,32		0,00	104.087,80	233.370,42	263.043,10											